

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6
	Semestre . . . 12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 873

Contra los bonos de exportación

III

Los argumentos en que pretenden apoyar su petición los harineros del litoral, constituyen un caso extraordinario de desenfado cínico. No les ha bastado atropellar la lógica y el buen sentido, al declarar que su industria no puede vivir, cuando es notorio y oficialmente reconocido un exceso de primera materia nacional, y una protección arancelaria que les guarda de toda competencia extranjera; les ha parecido poco tergiversar a su antojo y conveniencia el concepto de la verdadera industria nacional, digna de respeto y apoyo. Por ello, sin duda, puestos en el camino de la fantasía, no reparan en audacia de más o de menos.

Quiéren hacer ver que afirman en serio, que no se proponen competir ilícitamente con los bonos en el mercado de la península, sino ir a la conquista de mercados exteriores.

Es decir, que esa industria que reconoce expresamente que ni aun en el mercado interior puede sostener la legítima competencia de la molinería española, pretende ir nada menos que a la conquista de mercados exteriores, a los que tiene libre acceso, en igualdad de trato arancelario, toda la molinería de Europa y América.

¿Puede darse mayor contradictorio? ¿Puede idearse una trama más burda para ocultar la insidiosa maniobra que se desarrolla en estos momentos contra la agricultura española?

Ha sido hasta ahora un axioma de la ciencia económica, que sólo las industrias que tienen ganado el mercado interior, son suficientemente fuertes para luchar en los mercados exteriores. Tal vez, la verdad ha escapado a todos los hombres de ciencia del Universo, y la han descubierto las lumbreras que integran la molinería del litoral y la actual Mancomunidad de Cataluña.

Si así no fuese, tendrían que proclamar, que a esa pretendida lucha en el mercado exterior pensaban concurrir los harineros del litoral con armas ventajistas, obtenidas a costa de la ruina del campo de España; que ese y no otro es el pensamiento que les ha sugerido su desmedida ambición.

Un último argumento aducen esos mal llamados industriales (su verdadero nombre sería el de negociantes de venta); el de que Francia tiene establecido ese régimen aduanero de bonos, y sin embargo su agricultura está en plena prosperidad.

Efectivamente, el Arancel francés admite y regula minuciosamente, las admisiones temporales de trigo en forma de bonos. Pero es tan grande la importancia que en Francia se reconoce a esa modalidad aduanera, tantos los peligros que encierra y tan extraordinarias las garantías de acierto de que se reviste su concesión, que en la disposición general undécima del Reglamento de Aduanas francesas, se prescribe (textual): "el régimen de admisión temporal no puede ser acordado a ninguna industria, sino en virtud de una disposición legislativa, previo informe del Comité consultivo de Artes y Manufacturas".

Yo no trato de discutir el poder del Directorio militar para implantar por decreto reformas de todos los órdenes. Me limito a presentar completo un argumento esgrimido sólo parcialmente en la parte que les favorece, por los harineros del litoral, porque no es honrado, justo, ni patriótico, aprovechar los actuales momentos de anormalidad constitucional para pedir por sorpresa una reforma que afecta a la esencia de la economía nacional y que todos los Parlamentos españoles hubieran rechazado, sin admitir siquiera discusión, porque esa es la voluntad de la inmensa mayoría del país.

Puesto que se invoca el precedente de otros países, entre ellos Francia, no tenemos los labradores españoles ningún inconveniente en aceptar, en su totalidad, la disposición undécima del Arancel francés y dejar, por lo tanto, que sea el nuevo Parlamento quien resuelva esa cuestión que ya plantearon los harineros del litoral a raíz de la pérdida de Cuba y Filipinas.

Si a ello no se avienen esos elementos, el Directorio militar tendrá una prueba de la mala fe con que pretenden arrancar una reforma que ni los poco escrupulosos Parlamentos de nuestra historia política les hubieran concedido.

La Mancomunidad de Cataluña, madrina del proyecto, no ha vacilado en crear un conflicto que puede abrir un abismo entre la política económica del Directorio militar y el campo de España. Y todo, por servir las ambiciones de un grupo de harineros, antiguos socios de la ex-Unión Monárquica de Barcelona.

Para eso ya estaba bien la anterior Mancomunidad. Ni Puig y Cadafalch hubiera imaginado un plan más eficaz contra el éxito de la política nacional del Directorio militar.

V. PALACIO.

LA «GACETA DE MADRID»

En defensa de los pájaros

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardias jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impidiendo en todo tiempo su caza por ningún medio.

Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en puestos públicos, bares, tabernas y demás establecimientos, y al efecto no se permitirá por las Compañías de ferrocarriles su facturación y transporte.

Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de 100 a 500 pesetas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos al Estado.

La negativa al pago de las multas establecidas en la dispo-

sición anterior será sustituida por la responsabilidad personal equivalente».

Plantación de árboles

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los ministerios de la Gobernación y de Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los ayuntamientos de España procedan sin excepción a la plantación mínima anual de cien árboles, procurando la formación de alamedas y plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal, y eligiendo los sitios más adecuados para que a la vez que de ornato y esparcimiento, contribuyan a la higiene y salubridad, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. se excite el celo de los delegados gubernativos para que presten la atención que por su interés e importancia requiere el cumplimiento del servicio».

Movimiento de población

Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado el siguiente:

Nacimientos.—María Luisa Catalán Lloro, Amparo Bescós Laguarda.

Matrimonios.—Celerino Fontana Crucé con Germana Malo Mairal.

ECOS...

El nuevo decreto, que hoy literalmente publica LA TIERRA, dirigido a los delegados gubernativos, apareció ayer en otro diario local implacable y lastimosamente tijeeteado. Su mutilación y tronchamiento fué substancial; ya que en todo él, según observarán los lectores, se contienen instrucciones, apercebimientos y normas tan oportunos como atinados en orden a la estructura y bases sobre que la nueva organización política ha de desenvolverse.

Ha sido sensible que la falta de espacio—el documento es tan importante como extenso—impidiera al órgano del expartido liberal su íntegra reproducción, por cuanto de un modo particular afecta a quienes fueron, y continúan siendo, correligionarios suyos el cambio y nueva conducta política a todo ciudadano establecida: a eso tienden las instrucciones del Directorio a los delegados gubernativos.

De dar pábulo y mientes a la malicia supondríamos, y casi afirmáramos, que el tijeeteado, fusilamiento, o como se quiera denominar, obedecía a fines intencionados, ulteriores temores de deserción, pícaro maniobra... silenciar únicamente lo que se refiere a la «Unión Patriótica», da pie al infundio.

En este supuesto—nos referimos a la malicia—y sin resaltar la mayor o menor inhabilidad del burdo procedimiento sería doble, triplemente lamentable para los pocos o muchos ilusos que confían resucitar políticamente.

Y no presenta la historia más de un Lázaro!

□ □

Un músico ambulante toca el violín por la calle.

Un municipal le interrumpe y le dice:

—¿Tiene usted licencia?

—No, señor.

—Pues entonces acompáñeme usted.

—Con mucho gusto. ¿Qué va usted a cantar?

□ □

Un sastre va a cobrar una cuenta.

—El señor no está en casa—le dice el criado.

—¿Cómo? ¿Si lo he visto asomado al balcón!

—También él lo ha visto a usted, y por eso ha desaparecido.

NOTA OFICIOSA

Gobierno civil

Por Real orden de la Presidencia del Directorio Militar, queda prorrogado hasta el día 8 de Junio próximo la exclusividad para la venta por el Gobierno de la edición oficial del Estatuto Municipal.

Se advierte por lo tanto que durante ese plazo queda terminantemente prohibido el vender cualquier otra edición particular y que todas aquellas personas de esta capital y de su provincia que deseen adquirir ejemplares del expresado Estatuto Municipal deben hacerlo en la Secretaría de este Gobierno civil, en donde se encuentra a la venta al precio de 4'50 pesetas cada uno.

¡LABRADORES!

La defensa de vuestros intereses os llama a la Asamblea que el domingo próximo ha de celebrarse en esta capital. Todos tenéis la obligación de asistir, si no queréis dar el triste espectáculo de que ni la amenaza de ver depreciada vuestra producción hasta anular vuestros esfuerzos os impulsa a la unión en la que está la solución para todos los problemas del campo. Acudid todos, que todos sois precisos.

Importante circular del presidente del Directorio

El general Primo de Rivera ha dirigido a los gobernadores civiles y delegados gubernativos la siguiente circular:

«La promulgación del Real decreto de 10 del actual, que ordena la formación del Censo electoral preparatorio del recto y garantizado ejercicio de esta función, marca el momento de organizarse a las agrupaciones políticas que se dispongan, en su día, a solicitar los sufragios de los ciudadanos, tanto para vigilar la exactitud y pureza del Censo como para dar a conocer el contenido de sus idearios o programas, lo que, dentro del estado de excepción constitucional que las circunstancias aconsejan mantener aún, podrá hacerse si no se rebasa el prudente límite de propaganda y defensa de las propias ideas y crítica doctrinal de las ajenas.

El Gobierno evitará, por los medios a su alcance, que en este período histórico, acaso preconstituyente, que se va desenvolviendo sin convulsiones ni trastornos, se hagan por la pluma ni por la palabra campañas de agitación ni alarma, que en nada beneficien al país ni a la verdadera libertad.

El Directorio, que por su parte anhela, como natural epílogo de su obra, que se forme un gran partido, no se reservará para esta labor ventaja ni privilegio que no otorgue a la actuación de los demás:

En la Unión Patriótica, a que el Directorio juzga indispensable dar aliento, para que los elementos apolíticos del país, por descorazonamiento o desconfianza de la política, tal como se venía ejerciendo, o los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían, se agrupen y organicen, caben todos los que dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876 estén dispuestos a perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio, de saneamiento y vigorización del Poder público; de actividad e impersonalismo burocrático; de prontitud e independencia de la justicia; de economía en los gastos y refuerzo de los ingresos; de atención a los intereses económicos del país, y no hacemos mención del vitalísimo problema de Marruecos, porque es punto cuya solución entendemos que nos corresponde buscar por todos los medios antes de abandonar nuestros puestos.

Será bueno precisar bien que no se trata de que este partido sea personal del Directorio, ni menos de su presidente, que cuantos hoy integran el Gobierno desean sinceramente, cuando llegue el momento propicio y patriótico, próximo o lejano, de cesar en sus actuales funciones, reintegrarse a las suyas, peculiares sin conservar con la política que circunstancialmente han venido ejerciendo, lazo ni trama que a ella les una.

Así, pues, deben tener bien entendido las autoridades gubernativas que nadie que pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo, ha de imprimir personalidad a la política nueva y sana, que debe representar la Unión Patriótica, y que el bello ideal sería que en las primeras Cortes que el país elija, las fuerzas del nuevo partido obtuviesen una fuerte mayoría, salida de los comicios y fundada en la voluntad ciudadana por el ejercicio del voto puro e independiente, y no figurando en ella nadie, o los menos posible, de cuantos con carácter militar estamos interviniendo en este período especial.

No de otro modo, sin exclusión ni preferencias por izquierdas o derechas, podría actuarse en representación del Ejército y la Marina y con autoridad emanada del Poder Real, pues este Poder y aquellas instituciones carecen de otra significación política que la obligada por acatamiento a la Constitución, que si en parte está, en suspenso, lo está por el ejercicio de facultad que ella misma concede. Ante esta neutralidad política y para una labor de saneamiento y reorganización, se han unido todas las voluntades y se ha hecho el sacrificio de todos los criterios, que es, en suma, lo que para proseguirla y afianzarla pedimos hagan a los ciudadanos, que tiempo y ocasión tendrán luego de matizar las organizaciones cuando otros afanes sustituyan en importancia y urgencia a los de mantener la unidad nacional, el orden social, la pureza política y el rigor administrativo y económico.

Corresponde, por lo tanto, que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son o fueron políticos; pero no bajo las etiquetas de sus partidos, si por ellos mismos y con nueva manera de actuar están dispuestos a cimentar su fuerza en la pública opinión y no

en organizaciones caciquiles, de poder arbitrario, a la antigua usanza.

El Directorio, pues, no tiene ni tendrá candidatos: desea que de cada núcleo organizado, local o provincial, salgan los hombres que por merecerlo han de aspirar a representar a sus conciudadanos. El contacto con las numerosas Comisiones que de provincias han venido a exponer sus aspiraciones nos ha convencido del grado y capacidad de ciudadanía que vivía oculta, silenciosa y desesperanzada en los pueblos españoles, fuerza muy aprovechable para el resurgimiento nacional, que sin esto, sin la apelación y concurrencia de estos elementos, habría quedado en un noble, pero fracasado intento.

Por eso, la parte más sólida e importante de la labor del Directorio, que nadie puede pensar sea eterno en el Poder, comienza ahora con la preparación del órgano sano y vigoroso que ha de sustituirle y el apoyo y estímulo que para su creación y desenvolvimiento ha de proporcionarle, convencido de servir así la voluntad y la conveniencia nacional.

Mientras tanto el país da señales de opinión y vida, y se organiza políticamente, a nosotros nos corresponde aprovechar el tiempo en su beneficio, desenvolviendo y resolviendo el problema de Marruecos, incrementando el desarrollo industrial, agrícola y comercial por Tratados y medidas de justificada protección, implantando sólidamente el crédito agrícola, ya en penencia, resolviendo los inveterados y enconados problemas de la propiedad, recogiendo los frutos de la discusión ferroviaria para darle forma estatutaria, formando un presupuesto con normas de austeridad en los gastos y claras y eficaces en los ingresos; reorganizando el Ejército y la Marina en forma que la economía no perjudique la eficiencia, y otros asuntos que vienen siendo estudiados y constituyen el pesado bagaje heredado de tiempos de inactividad.

La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Monárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que sean sus historias y propósitos; es organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad, dispuestas a actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse a la vieja usanza, que ponía en manos y al servicio del cacique todos los resortes y fuerzas que, como representación legítima del Poder público, corresponde manejar a las autoridades, inspiradas en el cumplimiento de las leyes.

Procede, pues, que los señores gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, inviten a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir sus Juntas locales y provinciales y a designar las Comisiones que han de vigilar las inscripciones en el Censo, velando porque éste sea legítima expresión del derecho electoral.

En su día, dentro de unos meses cuando el instrumento esté forjado, la recíproca estimación y concepto de los ciudadanos irá marcando quiénes deben ser los candidatos a representarlos en los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes, y éstos solicitarán y obtendrán los sufragios sin otro apoyo que el de su arraigo en la opinión, contra el que nada valdrán recursos ni presiones.

En Madrid se formará el Consejo Nacional de Unión Patriótica, que centrará la organización y estadística, pero como se trata de un partido que nace bajo el amparo oficial y normas que dicta el Poder público, convencido de que dotar de esta organización y de este órgano al país podrá juzgarse como cosa nueva y heterodoxa en política, pero es un servicio más que se le rinde, la dirección residirá en el ministerio de la Gobernación, por delegación del Directorio militar, encomendada especialmente a uno de sus vocales.

Nada obliga ni aconseja siquiera formular previos programas, que bien se deducen ya de la actuación del Directorio: política de orden y economía, de justicia, de propulsión del trabajo, de disciplina militar y social, de protección a la riqueza nacional, de normalización y eficacia de servicios públicos. En estos y otros muchos puntos cabe la coincidencia de los patriotas, cualesquiera que sean sus matices políticos, que no es ciertamente lo más urgente llevarlos a la legislación sin antes haber hecho posible la salvación del país por un largo período de eficacia y conducto.

El Directorio entiende que con lo apuntado basta para sembrar la idea que le guía, y espera sólo ya que los ciudadanos, con altura de miras y sin doctrinismos ni pasiones, sepan cumplir con su deber.

Madrid, 25 de Abril de 1924.»

Sociedad Oscense de cultura

Sección de Excursiones

Con el fin de dar las mayores facilidades a las personas que han manifestado deseos de asistir a la excursión proyectada pa-

rá visitar Alquézar, Barbastro y el Santuario del Pueblo, la Sección de Excursiones y de Extensión cultural de esta Sociedad amplía el plazo de inscripción hasta el viernes dos de Mayo a las ocho de la noche.

En el Kiosco Moderno se facilitarán tarjetas.

El domingo 4 día de la excursión se reunirán los inscritos en los Porches de Vega Armijo a las siete en punto de la mañana.

Los expedicionarios, a su llegada a Alquézar, podrán oír el Santo Sacrificio de la Misa.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

En el Ayuntamiento

Celebró ayer por la tarde sesión ordinaria la Comisión permanente, despachando asuntos de trámite, de los cuales entresacamos lo más importante:

—Se estudió detenidamente el Reglamento del Laboratorio municipal, quedando sobre la mesa para terminar su estudio en otra sesión.

—Se acordó la construcción de mesas para la venta de leche en el Mercado, solicitando precios a diversas casas constructoras.

—Igualmente se acordó el lavado y blanqueo del Mercado con objeto de higienizarlo.

Diputación de Huesca

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Del doble asesinato del expreso de Andalucía

El Consejo de guerra no comenzará hasta el lunes

Navarrete llora desesperadamente, arrepentido de sus locuras.—El sumario consta de setecientos folios.—En Bilbao es recibido cariñosamente el general Primo de Rivera.—Otras noticias.

Lotería nacional

MADRID, 1.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primero.—Con 100.000 pesetas: 34.829, Barcelona.

Segundo.—Con 60.000 pesetas: 32.094, Palma.

Tercero.—Con 20.000 pesetas: 32.568, Palma.

Cuarto.—Con 15.000 pesetas: 13.618, Barcelona.

Quintos.—Con 1.500 pesetas: 38.263, 13.600, 27.671, 14.516, Zaragoza; 11.055, 15.672, 3.117, 35.583, 5.652, 13.425, 32.294, 22.646, 35.953, 23.744.

Primo de Rivera en Bilbao

Comunican de Bilbao que ha llegado en el expreso de Madrid el presidente del Directorio militar general Primo de Rivera.

En la estación se encontraban el alcalde, gobernador civil y militar, delegado de Hacienda, representaciones de los Cuerpos de la guarnición y otras autoridades.

Una compañía de Infantería ha rendido honores al jefe del Gobierno.

El recibimiento dispensado al general Primo de Rivera ha sido muy cariñoso.

La Fiesta del 1.º de Mayo

Se ha celebrado sin incidentes la Fiesta del 1.º de Mayo. En los centros y sociedades obreras se ha reunido el elemento trabajador. No ha habido manifestaciones callejeras, conforme a la disposición prohibitiva del Directorio.

Consejo del Directorio

A la hora de costumbre se ha reunido en Consejo el Directorio militar bajo la presidencia del contralmirante Magaz.

Se han despachado varios asuntos de trámite de los distintos ministerios.

La Unión Patriótica

Continúan realizándose con toda actividad las gestiones para la organización en Madrid del partido de Unión Patriótica.

Una nutrida Comisión de sus organizadores ha estado en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el director general de Administración Local señor Calvo Sotelo, en ausencia del subsecretario señor Martínez Anido que se encuentra en Andalucía.

Se espera que de un momento a otro queden terminados los trabajos de organización de este gran partido.

Un sumario de 700 folios

Ha quedado ultimado el sumario instruido con motivo del doble asesinato y robo en el expreso de Andalucía. Consta de 700 folios. Este sumario, como ya dijimos, tendrán que estudiarlo las defensas en un plazo que no podrá exceder de tres horas.

El Consejo de guerra

Aunque no con carácter definitivo, podemos asegurar que el Consejo de guerra que ha de

juzgar a los encartados en el crimen del expreso no comenzará hasta el próximo lunes. El acto será público, pero a él podrán asistir muy pocas personas porque el local en donde se celebrará es muy reducido.

El sumario terminado

Después de los informes facilitados estos días del emocionante crimen cometido en el expreso de Andalucía y llevados rápidamente todos los trámites previos para llegar a la conclusión del sumario, poco o nada queda por decir en la Prensa.

La primera parte del suceso se halla ya conclusa, habiéndose llegado por ella a determinar la forma en que se inició el plan y el papel que cada uno de los encartados y encubridores tomaron en el crimen.

Queda pues solamente la parte importante del Consejo de guerra para fijar las penas aplicadas a cada uno y la ejecución de la sentencia.

El procedimiento será ya rápido y breve, habiéndose entregado ya los autos al auditor de la Capitanía general.

Fuera pues de las noticias oficiales que sobre este suceso sean facilitadas por las autoridades, resta poco que hacer a los periodistas.

La expectación pública sigue latente, esperándose con ansiedad el fallo que recaiga.

Estado de ánimo de los detenidos

Según referencias particulares, Sánchez Navarrete sufre gran postración y se niega a tomar alimentos. Sólo pide cada siete u ocho horas un vaso de café con leche y un cigarrillo.

La noche pasada, rendido de cansancio, pudo conciliar el sueño durante unas horas.

A las cinco de la mañana despertó y pidió que se le sirviera café con leche. Se le sirvió un vaso cuyo contenido no pudo terminar.

De pronto rompió a llorar amargamente, cosa que no había hecho hasta ahora, y dijo a uno de los celadores:—¡Cuánto le envío a usted! ¡Qué ganas tengo de que termine esto!

Y como el celador le dijera que no llorara, Sánchez Navarrete contestó:

—¡Que no lloré! ¿Usted sabe lo que he hecho yo llorar a otros por ser un loco?

Sin duda José Sánchez Navarrete aludía a sus padres.

Conforme está reglamentado y dada la incomunicación en que se encuentran los detenidos, no se les permite recibir comida de fuera de la cárcel y se les sirve del economato.

Según se ha dicho, una persona ha ido a imponer una cantidad en la administración del establecimiento, para los gastos que haga Sánchez Navarrete.

El que muestra mayor entereza es Piqueras, pero esta entereza más parece aparente que real.

La vigilancia que se ha establecido para los detenidos es de cuatro oficiales para cada uno de ellos.

Todas estas noticias que recogemos llegan a nosotros por conducto particular, pues la reserva que se guarda en la Cárcel Modelo es absoluta.

Dice el señor Fernández Roa

A la hora de costumbre recibió esta mañana a los periodistas el jefe del departamento de justicia militar de la Capitanía general, comandante señor Fernández Roa.

—Va acabando esto—dijo—y ha llegado, por lo tanto, el momento en que pocas noticias puedo facilitar a ustedes, pues el sumario está ya concluso, por no aparecer nuevos encartados en el suceso.

Añadió que habían llegado las diligencias instruidas en Córdoba y estaban también en el Juzgado las pruebas de convicción, como son alhajas, ropas, proyectiles, etc., encontrados en el coche ambulancia.

Todo esto pasará rápidamente al fiscal y seguidamente nuevamente al juez por si ha de practicar alguna nueva diligencia.

Le preguntaron los periodistas si habían llegado a Madrid los detenidos en Ciudad Real como presuntos encubridores de Piqueras, y contestó que creía que habían llegado esta mañana e ingresado en la Cárcel Modelo.

—¿Cree usted que se incoará un nuevo sumario?—le preguntaron.

—No lo sé—respondió. Terminó diciendo que suponía que esta noche se daría por concluso el sumario.

Uno que solicita recompensa

Calixto Pérez Manzanero, revisor de billetes en el tren número 58 que salió de Madrid para Badajoz, ha solicitado del Casino de Madrid sea incluido en la lista de recompensas iniciada para premiar a los serenos que dieron la pista del suicida Teruel, fundándose para ello en la intervención que tuvo en la detención de Piqueras.

Dicho revisor explica cómo puso a la Guardia civil sobre la pista de Piqueras.

Ha manifestado que iba en el tren en la mañana del 23 del actual, y al llegar a la estación de Puertollano, en el andén comentaban el crimen del expreso de Andalucía varios empleados de la Compañía.

—Creo—terminó diciendo—que soy acreedor a la recompensa solicitada. Si lo estima así el Casino de Madrid, el donativo que se me entregue lo distribuiré a partes iguales entre los huérfanos de los ambulantes

asesinados y el Colegio de huérfanos de la Asociación de Ferroviarios.

Adolfo Delius en Madrid

Esta mañana, en el correo de Andalucía, llegó a Madrid el detenido Adolfo Delius, quien desde la estación fué trasladado a la cárcel, donde, según parece, al poco de llegar le tomó declaración el juez.

Detalles de la vida de Teruel y Piqueras

Parece que Piqueras era hombre que se hacía pasar por persona seria.

Piqueras ejercía el cargo de inspector de mesa en uno de los llamados centros regionales, establecido en el entresuelo del antiguo café Fornos.

Allí vegetaba también Antonio Teruel.

Ambos ganaban 20 pesetas diarias.

Además se dedicaban a la compra y venta de alhajas. La sortija o alfiler que vendían al jugador afortunado una noche en 500 pesetas, volvía en muchos casos a su poder a la noche siguiente, por 200 pesetas.

Suprimidos los garitos y chirlatas, Piqueras y Teruel recorrieron ferias y más ferias viviendo del juego.

Mucho ganaron con una máquina, que era una especie de ruleta. Pero un día, en un pueblo de la provincia de Toledo, los dos tuvieron que darse a la fuga, abandonando la productiva máquina, porque los jugadores del lugar advirtieron la combinación y pretendieron dar a los banqueros un trato en relación con los «méritos» de su industria.

Al regresar a Madrid Piqueras y Teruel, dieron en una de las tabernas situadas en la calle de Alcalá, y allí Teruel entregó a Piqueras una parte del capital salvado.

Pero Piqueras dijo a su amigo que no quería nada de aquel dinero.

—Pues es una tontería lo que haces—le dijo Teruel insistiéndole a que tomara el dinero que le ofrecía.

—Será una tontería, pero yo soy un hombre—replicó Piqueras despreciando el dinero.

Una carta de Fernández Luna

«El Liberal» publica la siguiente carta del excomisario de policía señor Fernández Luna.

«Señor director de «El Liberal».

Mi distinguido amigo: Por efecto de la deferencia que tu

vieron ustedes conmigo al publicar mi conversación con un redactor de ese popular diario de su digna y acertada dirección, alguien ha pretendido interpretar mis palabras torcidamente, para hacer de ellas un uso tan inexacto como poco piadoso.

Y como yo en ningún caso he hecho cargo alguno contra la región aragonesa, sino que dije tan sólo que por Zaragoza había sido tiroteado por la Guardia civil un automóvil en el que se supuso entonces que podían ir huídos los asesinos, y que por efecto del arraigo de organizaciones ultraradicales, que tan sangrientamente se han manifestado en distintas y recientes ocasiones, si los autores llegaban hasta el camino de Canfranc, habría que perder las esperanzas, por las facilidades que para la huida habían de prestarles aquellas gentes, bien claro se entiende que las «gentes» a que yo me refería eran exclusivamente los elementos de acción de esas organizaciones ultraradicales, que en ningún caso han desdenado en su actuación el uso de la violencia trágica.

Yo no podía nunca, porque no tengo razón ni derecho para ello, incurrir en la injusticia de hacer afirmaciones de carácter general en contra de aquellos pueblos aragoneses, en los cuales, como en todas partes, hay muchísimos hombres honrados, y como en todas partes, algún pillo que otro y un par de majaderos.

Le agradeceré el favor de insertar estas líneas, para salir al paso a ciertas maniobras de un par de señores que pretenden hacer lo negro blanco y lo blanco negro, no sé con qué fines y para qué objeto.

Anticipándole las más expresivas gracias, queda, como siempre, de usted afectísimo amigo y seguro servidor que estrecha su mano, Ramón F. Luna.

Madrid, 29 de Abril de 1924.

Ante la tumba de Cervantes

En la iglesia de las Madres Trinitarias, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, se celebraron los funerales costeados por la Academia Española de la Lengua, por las almas de las glorias literarias castellanas.

Los presidieron don Antonio Maura, el general Rodríguez Pedrell, en nombre del Directorio; señores Cotarelo, secretario de la Academia; Carracido, rector de la Universidad Central, y el conde de Caralt, representando al alcalde.

En el presbiterio estaban el patriarca de las Indias, representaciones de todas las Academias y del Cuerpo de Inválidos, en cuyas listas figura el nombre del ilustre genio.

El templo estaba enlutado y en el centro se levantó un severo túmulo, rodeado de blandos y en el que se pusieron ejemplares de las obras de Cervantes.

Dió guardia de honor una sección del Cuerpo de Inválidos.

Comentarios a la circular del Directorio

«El Debate», al comentar la circular del Directorio, fija su visión sobre la política del mañana, y después de aconsejar al Directorio que siga consagrado a la resolución de problemas vitales para España, y antes de ningún otro, resolver el problema de Marruecos, define de este modo su manera de opinar frente al futuro órgano de gobierno: «Entendemos que le toca en

materia de organización política presidir el libre juego de la actuación de los ciudadanos, el cual, en honor a la verdad, ha sido débil, está poco definido y carece de la deseable eficacia.

Opinamos que hasta que se hayan verificado las elecciones municipales no se podrá formar conciencia del verdadero estado de la opinión nacional, y si las elecciones fueran, como es de esperar, un voto de la nación a favor de la política de orden, austeridad y economía que está llevando a cabo el Directorio, una vez llegado el momento de que el Ejército se reintegre a los cuarteles, quienes deben gobernar serán hombres civiles, pero no un Gobierno de partido, sino un Gobierno de personas prestigiosas muchas de ellas, de las que han gobernado en el antiguo régimen, y no se tema que les falte el apoyo popular. La adhesión del país la tendrá cualquier Gobierno que se mantenga fiel a las normas supremas de orden, austeridad y economía del actual Gobierno.»

Nota de la Comisión del Catastro

Hace aproximadamente unos dos meses que sigue funcionando la Comisión encargada de proponer al Directorio la forma y conveniencia de realizar los trabajos para la formación del Catastro rústico y urbano, sin que los miembros que la forman hayan creído oportuno exteriorizar su actuación hasta que de sus deliberaciones resulten acuerdos concretos y definitivos.

La necesidad de estudiar el gran número de documentos presentados a la información, así como la legislación encaminada a los fines que la Comisión persigue, hicieron necesario el nombramiento de diversas subcomisiones y ponencias que se han dedicado a un examen concienzudo de ambos sectores, sin que en las reuniones del pleno se haya realizado ningún otro trabajo que el de dar cuenta de aquellas labores y tener, respecto a ellas, un cambio de impresiones.

Pero como en parte de la Prensa han aparecido informaciones con algunos errores, de ellos algunos de tanta importancia como el de atribuir a los ingenieros geógrafos representantes del Instituto Geográfico el voto en contra de los ensayos de fotogrametría aplicada al Catastro propuestos por la Comisión, siendo así que dicho acuerdo se adoptó por unanimidad y sin discrepancia alguna, la Comisión ha acordado desautorizar todas las informaciones que no sean comunicadas por la oficina de Prensa de la Presidencia del Directorio, las cuales se facilitarán por notas oficiosas de los acuerdos que adopte el pleno cuando éste los considere dignos de hacerse públicos.»

Instrucciones para la conceión de indultos a prófugos y no alistados

Se han dictado las instrucciones para la aplicación del Real decreto concediendo el indulto a los prófugos y mozos no alistados.

La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponde, en la jurisdicción militar, a los capitanes generales de las regiones.

Las instancias en suplica de indulto serán dirigidas a las autoridades judiciales por conducto del jefe de la Zona correspondiente, y si los interesados no residieren en territorio español,

Aumente y la vida de sus máquinas!
Ahorre y gasto en reparaciones!

LO CONSEGUIRÁ V. USANDO LOS ACEITES LUBRIFICANTES

"OLGOMTRA"
ESPECIALES PARA AUTOMÓVILES

PIDA USTED INFORMES Y PRECIOS A

TEODOSIO AUJERÉ
COSO ALTO, 54 - HUESCA

Banco de Aragón
 Capital: 10.000.000 de ptas.
 RESERVAS 3.200.000

Principales operaciones
 Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones... { A 3 meses se abona . . . 2 1/2 % anual.
 A 6 " " " . . . 3 % " "
 A un año " " " . . . 3 1/2 % " "

Depósito en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio.

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.

Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL

Horas de Oficina: de nueve a una y de cuatro a cinco de la tarde.

Fumadores Material Eléctrico

Usando emboquillados

ELEFANTE

tendréis vuestros cigarrillos higiénicos, económicos y elegantes

Depósito:

Mariano Palacio

Padre Huesca, 6

Motores y lámparas nítidas de medio vatio A E G. Se hacen reparaciones de motores, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos

Uriel Hermanos

Coso Alto, 24 y 26.—Huesca

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR

NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID

¡¡OCASION!!

		Ptas.
2 Máquinas	REMINGTON, 7 de oficina	a.... 190
1	» YOST, 10	a.... 225
1	» OLIVER	a.... 300
1	» UNDERWOOD, 5	a.... 500
1	» HAMMOND, 12 seminueva	a.... 390
1	» CHICAGO, muy buen estado	a.... 250
2	» FOX, de viaje nuevas	a.... 400
1	» CORONA,	a.... 500
3	» CENTURY de oficina nuevas	a.... 500
1	» UNDERWOOD, 3-14	a.... 650

Todas las máquinas garantizadas y en perfecto estado de funcionamiento

Visite usted esta casa, que hallará economía en todos sus artículos.

Mariano Palacio Padre Huesca, 6

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55 »
» paisano	»	45 »
» » lana		70 »

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Abril, el número 2.765

Ganaderos avicultores

Emplead en vuestros animales y aves de corral **EL TRANSFORMADOR ANIMAL**, del que es autor el profesor veterinario **J. CASABONA**

Producto que no contiene arsénico. El mejor tónico engrasante conocido. Veinte años de éxito. Veinte años de experiencia. Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestinales, por crónicas que sean. El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado. En las gallinas cura muchas enfermedades, aumenta un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas. Depósito de preparación: Farmacia de don Rafael Lorte, Sariñena, Depósito en Huesca: Farmacia Susín, Coso bajo, núm. 23.

FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15

TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

EL MARAVILLOSO

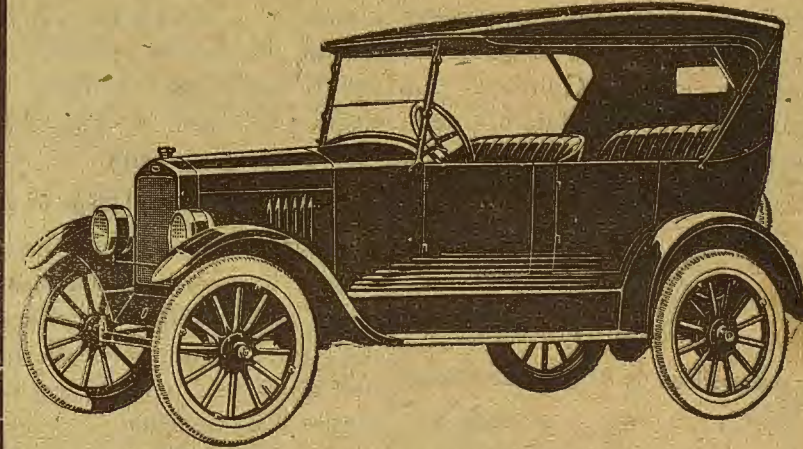


El modelo de coche cerrado reúne detalles tan completos de comodidad y economía, con líneas atractivas y modernas, y acabado de tal forma, que lo distingue entre los demás coches.

Su poco peso y su construcción robusta, reuniendo todos los detalles de coche moderno, lo colocan en lugar preeminente.

El poseedor de este hermoso coche puede tener la satisfacción de ser propietario de un coche de bajo precio y al mismo tiempo lujoso.

Turismo cinco asientos.	7.300 ptas.
Turismo lujo	8.000 "
Sedan cuatro plazas.	9.500 "
Sedan lujo	10.500 "
Camión chasis.	7.300 "
Omnibus 18 plazas	10.300 "
Camión carga.	8.300 "
Camión reparto	10.300 "
Camión toldo.	9.000 "
Volquete	10.300 "

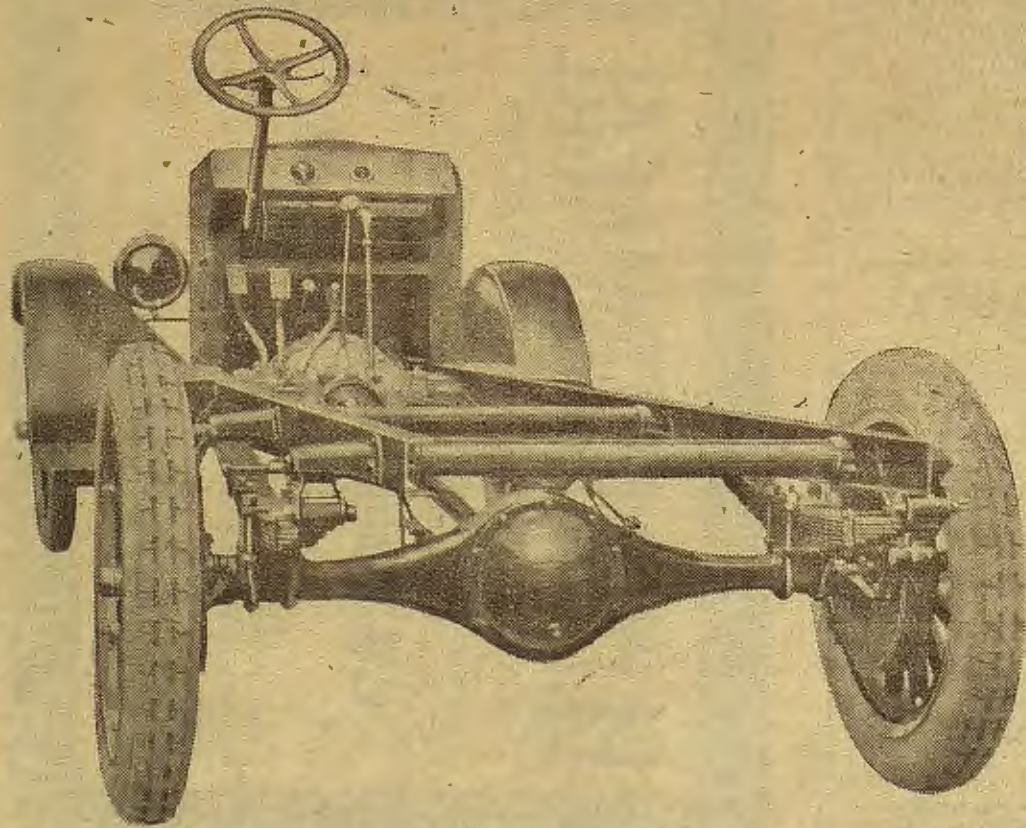


Coche ligero y sumamente económico, de 5 pasajeros, tiene todos los detalles del coche moderno y se vende a precio nunca igualado con los de la misma calidad de material y belleza de líneas. Su economía y los detalles de confort, característicos de los coches de mucho mayor precio, le hacen insustituible

Agencia en Aragón:

RAIMUNDO BALET Hospitalito, 18

Taller de reparaciones Hospitalito, 6, ZARAGOZA



Pidan condiciones de representación para Huesca

